



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 OCT 2017

Res. H N° 1506/17

Expte. N° 4.846/17

**VISTO:**

La rendición de cuentas presentada por la Prof. Rosa E. GUANTAY correspondiente a la ayuda económica otorgada a la alumna Gabriela ALVES PINHEIRO para participar como expositora en el SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DEL GRAN CHACO AMERICANO: TERRITORIO E INNOVACIÓN, realizado entre el 5 y 6 de octubre del corriente año, en la Provincia de Santiago del Estero, en el Nodo Tecnológico; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.200.00) para cubrir gastos relacionados con su participación en el Congreso antes mencionado, y que fuera aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 03 de octubre de 2017;

QUE la Prof. GUANTAY procede a rendir cuentas de los gastos efectuados con comprobantes debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aún cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR y RECONOCER** la rendición de cuentas realizada por Prof. Rosa E. GUANTAY por la suma total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.200,00) en concepto de ayuda económica otorgada a la alumna Gabriela ALVES PINHEIRO para participar como expositora en el SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DEL GRAN CHACO AMERICANO: TERRITORIO E INNOVACIÓN, realizado entre el 5 y 6 de octubre del corriente año, en la Provincia de Santiago del Estero, en el Nodo Tecnológico.-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2017 de esta Dependencia y en el orden interno al "Fondo de Ayuda Económica para Estudiantes (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas y Otros"-.-

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a los interesados, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/JE

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa